121 AÑOS

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US $ 0,25

JUEVES

• Edición No. 44.030 Santiago de Guayaquil, jueves 20 de octubre del 2005 3 secciones • 28 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA SORGET S.A.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA SORGET S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Babahoyo, el 10 de agosto de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **05.G.I.J. 0006435** el 27 de septiembre del 2005

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO QUINTO: El capital de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR CADA UNA".

Guayaquil, 27 de septiembre de 2005

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL